

# BRASIL MENOR EDAD

## Descripción del Servicio:

Todos los menores de edad deben presentar un formulario de *“AUTORIZACIÓN PARA EMISIÓN DE VISA PARA MENORES DE EDAD”* para realizar el trámite de Visa.

Debe llenar 2 ORIGINALES y NOTARIARLOS para que posteriormente sean legalizados por el Consulado de Brasil en México.

Legalizar: *“AutorizaciónEmisiónVisaMenorEdad.PDF”*

- Éste formulario tiene que ser completado y firmado por duplicado (2 originales).
- Agregue 2 fotos a color, tamaño PASAPORTE (3 x 4cm).
- Cada formato original deberá tener agregado copia de:
  - Pasaporte del Menor.
  - Copia de Identificación de ambos padres.
  - Certificado de nacimiento.
  - Titular de custodia en caso necesario.
  - Certificado de defunción, en caso necesario.

Al término del servicio de Visa, el consulado fijará en el pasaporte del menor el documento necesario para autorizar su estancia legal en Brasil y regreso a México.

La legalización por parte del Consulado de Brasil en México, tiene costo de \$300.00 pesos, por el par de juego de documentos. Ésta legalización no es necesario que se presente previamente en SEGOB o S.R.E. pasa directo al consulado de BRASIL.

**NOTA IMPORTANTE:** Cuando el menor viaja sin alguno o ninguno de los padres, el notario deberá incluir en el texto notarial al reverso del formulario, los datos de la persona indicada por los padres como el guardián legal para ésta situación de viaje del menor. Ésta persona debe ser la misma que se describe en el punto 4 del formulario original.